



## PISTA DE PADEL

# NORMAS DE USO

- Del 1 de julio al 15 de septiembre el uso de la pista queda restringido a los empadronados e hijos del pueblo.
- El horario de uso es de 10:00h a 00:00h.
- El tiempo de uso será de 1 hora y 30 minutos, excepto, si hay jugadores esperando, entonces se reducirá a 1 hora.
- Los niños menores de 10 años deberán estar acompañados por un adulto.
- Es obligatorio el uso de calzado adecuado y ropa deportiva.
- Queda prohibido el uso en el interior de la pista de elementos ajenos al padel (bicicletas, patinetes, balones...etc).
- Del 15 de septiembre al 1 de julio las personas ajenas al pueblo pueden hacer uso de la pista abonando 6€ en el Teleclub y dejando su DNI mientras disponen de la pista. Tiempo máximo: 1 hora y media.
- Existe la posibilidad de utilizar el alumbrado de la pista adquiriendo una ficha en el Teleclub al precio de 3€. 1 ficha = 1 hora de luz.

**OSORNILLO**